



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

136

QUILLON, miércoles 6 marzo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

GARCIA REYES MONICA NATALIA

16.784.710-2

LA SUMA DE: \$

SON

247.500

PESOS M/L

DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EDUCADORA DE PARVULOS PROGRAMA INTEGRAL DE LA INFANCIA, (30 HORAS), CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, POR EL MES DE FEBRERO/2013. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 16 SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		275.000		
21411	Retenciones Tributarias			27.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			247.500	16784710-2 C-315
TOTALES			275.000	275.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE





CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME